

Plaza Pública
Para la edición del 5 de febrero 1996

López Obrador
Miguel Ángel Granados Chapa

Una nueva y riesgosa iniciativa de movilización social fue emprendida la semana pasada por el Partido de la Revolución Democrática en Tabasco, entidad a la que ese partido declaró "territorio en resistencia" frente a la política neoliberal. A varios aspectos de la conducta del gobierno federal el perredismo opone diversas acciones. La más señalada de ellas es la obstrucción de obras de Petróleos Mexicanos. El propósito consiste en evitar que se perforen nuevos pozos, o que otros se abran a la explotación. Puesto que todavía está vivo el conflicto electoral en que el PRD, y su candidato a la gubernatura y líder natural Andrés Manuel López Obrador, no han cesado de impugnar al gobernador Roberto Madrazo, se puede acusar a ese partido y a ese dirigente, de perseguir un objetivo sesgado, por partidizar un movimiento social legítimo, de protesta por los perjuicios ambientales y económicos que la explotación petrolera causa donde quiera que se produce, y los ha provocado específicamente en Tabasco.

Un juicio así, que buscara privar de autoridad a López Obrador como dirigente legítimo, sería erróneo, porque no tendría en consideración los datos singulares de la situación tabasqueña. Movilización política y protesta social van allí de la mano, porque a los

afectados por diversas acciones y omisiones gubernamentales les queda claro que sólo con la combinación de esfuerzos electorales y expresiones callejeras, o rurales, de inconformidad frente a hechos particulares, se puede obtener una corrección del rumbo. Si en ninguna parte es sencillo establecer la distinción entre la lucha política y la social, en Tabasco la diferencia es imposible. Tanto es así que desde sus mocedades López Obrador ha procurado hacer eficaz su trabajo partidario a través de la organización y la movilización de comunidades y grupos sociales. Cuando fue priísta (y líder de ese partido, al comienzo de los ochenta), buscó la confianza de grupos indígenas mediante la promoción de sus demandas. Y lo mismo ha hecho desde que, en 1988, pasó a militar a la oposición.

A causa de esa visión y esa práctica, entre otros factores, López Obrador figurará de modo sobresaliente en la contienda interna para renovar el mando federal del PRD, a mediados de este año. Su atributo principal en esa coyuntura estriba en que resuelve, en su persona y su trayectoria, la dicotomía cuyos términos atenazan al PRD. En su seno disputan (a veces de modo muy agrio, e inconveniente para los fines generales de ese partido) corrientes que privilegian la actividad electoral y parlamentaria, que va acompañada de la negociación política con el estado, su partido y otras fuerzas partidarias, y corrientes que prefieren organizar la inconformidad social y hacerla que se exprese aun en contra de las limitaciones legales. Esta diferenciación y aun antagonismo entre partido y movimiento no existe

en López Obrador, que promueve ambas maneras de ser de un partido que las concilia a duras penas.

Quizá por el preponderante papel que López Obrador está llamado a asumir en el proceso electoral interno de su partido, fue obligado relacionar con ese proceso el desacuerdo con la movilización tabasqueña, expresado por el líder nacional perredista Porfirio Muñoz Ledo. El diferendo no llegó a conflicto, pero indica un emplazamiento de posiciones. Veinticuatro horas después de la declaración de Muñoz Ledo, una comunicación del comité ejecutivo que él encabeza se solidarizó con López Obrador y su iniciativa. Ese mensaje, empero, no significa una derrota para Muñoz Ledo, sino un ajuste de su perspectiva, en cuyo fundamento no le faltaba razón. Puesto que el ex senador asiste a la mesa central para la reforma del Estado, una **alteración regional** y descontrolada de la situación de su partido puede dificultar la negociación en que participa. Pero, al mismo tiempo, desde el mirador local puede no comprenderse que una abstracta expectativa de alcance federal condicione la expresión de inconformidades que no puede esperar. Se trata de un típico conflicto de valores, que al parecer ha sido bien resuelto, aunque evidenciara las tensiones interiores en ese partido.

Por lo demás, no puede soslayarse la importancia de las acciones perredistas en torno a las instalaciones petroleras. Es ya la segunda vez que ese partido interfiere el trabajo de Pemex, por razones análogas a las de ahora. En diciembre de 1994, como parte de la inmediata secuela postelectoral, huestes perredistas

bloquearon el acceso a campos petroleros. No tardó Pemex en presentar la denuncia penal correspondiente, y una combinación de fuerzas policiacas destruyó los retenes perredistas y atrapó a 103 personas que participaban en ellos. A pesar de que era notoria la intención política del bloqueo y la consiguiente ausencia de daño directo a las instalaciones, la acción policiaca no se limitó al desalojo sino que fue el comienzo de **procesos por sabotaje a 63 personas**. Ese tipo penal está incluido en el título de los delitos "contra la seguridad de la nación", la que manifiestamente no estaba en riesgo. Esos militantes perredistas estuvieron presos durante varias semanas. Con aportaciones ciudadanas, sus compañeros lograron pagar la fianza que permitió la libertad de 29 de ellos, pero los restantes 36 sólo quedaron libres cuando se pactó que nuevos retenes perredistas se retirarían de las instalaciones petroleras, a cambio del desestimiento de la acción penal.

Hoy podría llegarse con mayor rapidez a una solución de ese género, que no entra al fondo del problema de la expoliación (que deberá ser atendido con prontitud), pero evita la acumulación de tensiones. Esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación acaso resuelva la cuestión planteada por el gobierno tabasqueño contra la averiguación federal del gasto de campaña electoral. Cualquiera que sea el sentido del fallo, la parte que resienta perjuicio no lo aceptará filosóficamente. La reacción respectiva será más grave si se produce en un entorno nublado, como ocurre cuando se dan respuestas penales a asuntos políticos.

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

López Obrador

Inserta en el proceso de relevo en el PRD, la nueva movilización del perredismo en Tabasco hizo ver las tensiones internas en ese partido, pero por encima de esa circunstancia revela los extremos de la expoliación petrolera y la intolerancia gubernamental.

UNA NUEVA Y RIESGOSA INICIATIVA DE MOVILIZACIÓN social fue emprendida la semana pasada por el Partido de la Revolución Democrática en Tabasco, entidad a la que ese partido declaró "territorio en resistencia" frente a la política neoliberal. A varios aspectos de la conducta del gobierno federal el perredismo opone diversas acciones. La más señalada de ellas es la obstrucción de obras de Petróleos Mexicanos. El propósito consiste en evitar que se perforen nuevos pozos, o que otros se abran a la explotación. Puesto que todavía está vivo el conflicto electoral en que el PRD, y su candidato a la gubernatura y líder natural Andrés Manuel López Obrador, no han cesado de impugnar al gobernador Roberto Madrazo, se puede acusar a ese partido y a ese dirigente, de perseguir un objetivo sesgado, por partidizar un movimiento social legítimo, de protesta por los perjuicios ambientales y económicos que la explotación petrolera causa donde quiera que se produce, y los ha provocado específicamente en Tabasco.

Un juicio así, que buscara privar de autoridad a López Obrador como dirigente legítimo, sería erróneo, porque no tendría en consideración los datos singulares de la situación tabasqueña. Movilización política y protesta social van allí de la mano, porque a los afectados por diversas acciones y omisiones gubernamentales les queda claro que sólo con la combinación de esfuerzos electorales y expresiones callejeras, o rurales, de inconformidad frente a hechos particulares, se puede obtener una corrección del rumbo. Si en ninguna parte es sencillo establecer la distinción entre la lucha política y la social, en Tabasco la diferencia es imposible. Tanto es así que desde sus mocedades López Obrador ha procurado hacer eficaz su trabajo partidario a través de la organización y la movilización de comunidades y grupos sociales. Cuando fue priísta (y líder de ese partido, al comienzo de los ochenta), buscó la confianza de grupos indígenas mediante la promoción de sus demandas. Y lo mismo ha hecho desde que, en 1988, pasó a militar a la oposición.

A causa de esa visión y esa práctica, entre otros factores, López Obrador figurará de

modo sobresaliente en la contienda interna para renovar el mando federal del PRD, a mediados de este año. Su atributo principal en esa coyuntura estriba en que resuelve, en su persona y su trayectoria, la dicotomía cuyos términos atenazan al PRD. En su seno disputan (a veces de modo muy agrio, e inconveniente para los fines generales de ese partido) corrientes que privilegian la actividad electoral y parlamentaria, que va acompañada de la negociación política con el estado, su partido y otras fuerzas partidarias, y corrientes que prefieren organizar la inconformidad social y hacerla que se exprese aun en contra de las limitaciones legales. Esta diferenciación y aun antagonismo entre partido y movimiento no existe en López Obrador, que promueve ambas maneras de ser de un partido que las concilia a duras penas.

Quizá por el preponderante papel que López Obrador está llamado a asumir en el proceso electoral interno de su partido, fue obligado relacionar con ese proceso el desacuerdo con la movilización tabasqueña, expresado por el líder nacional perredista Porfirio Muñoz Ledo. El diferendo no llegó a conflicto, pero indica un emplazamiento de posiciones. Veinticuatro horas después de la declaración de Muñoz Ledo, una comunicación del comité ejecu-

tivo que él encabeza se solidarizó con López Obrador y su iniciativa. Ese mensaje, empero, no significa una derrota para Muñoz Ledo, sino un ajuste de su perspectiva, en cuyo fundamento no le faltaba razón. Puesto que el ex senador asiste a la mesa central para la reforma del Estado, una alteración regional y descontrolada de la situación de su partido puede dificultar la negociación en que participa. Pero, al mismo tiempo, desde el mirador local puede no comprenderse que una abstracta expectativa de alcance federal condicione la expresión de inconformidades que no puede esperar. Se trata de un típico conflicto de valores, que al parecer ha sido bien resuelto, aunque evidenciara las tensiones interiores en ese partido.

Por lo demás, no puede soslayarse la importancia de las acciones perredistas en torno a las instalaciones petroleras. Es ya la segunda vez que ese partido interfiere el trabajo de Pemex, por razones análogas a las de ahora. En diciembre de 1994, como parte de la inmediata secuela postelectoral, huestes perredistas bloquearon el acceso a campos petroleros. No tardó Pemex en presentar la denuncia penal correspondiente, y una combinación de fuerzas policiacas destruyó los retenes perredistas y atrapó a 103 personas que participaban en ellos. A pesar de que era notoria la intención política del bloqueo y la consiguiente ausencia de daño directo a las instalaciones, la acción policiaca no se limitó al desalojo sino que fue el comienzo de procesos por sabotaje a 63 personas. Ese tipo penal está incluido en el título de los delitos "contra la seguridad de la nación", la que manifiestamente no estaba en riesgo. Esos militantes perredistas estuvieron presos durante varias semanas. Con aportaciones ciudadanas, sus compañeros lograron pagar la fianza que permitió la libertad de 29 de ellos, pero los restantes 36 sólo quedaron libres cuando se pactó que nuevos retenes perredistas se retirarían de las instalaciones petroleras, a cambio del desistimiento de la acción penal.

Hoy podría llegarse con mayor rapidez a una solución de ese género, que no entra al fondo del problema de la expoliación (que deberá ser atendido con prontitud), pero evita la acumulación de tensiones. Esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación acaso resuelva la cuestión planteada por el gobierno tabasqueño contra la averiguación federal del gasto de campaña electoral. Cualquiera que sea el sentido del fallo, la parte que resienta perjuicio no lo aceptará filosóficamente. La reacción respectiva será más grave si se produce en un entorno nublado, como ocurre cuando se dan respuestas penales a asuntos políticos.



Desde que era priísta, Andrés Manuel López Obrador combinó el trabajo partidario con

la movilización social, por lo que hoy esa actitud le da ventaja en la búsqueda del liderazgo de un partido donde disputan ambas tendencias.